

El consejero Izquierdo ha presentado hoy el nuevo Acuerdo Marco que posibilitará la contratación ágil y flexible de cualquier producto en nube

La Comunidad de Madrid irrumpe en la tecnología *cloud* favoreciendo el acceso de la Administración a los servicios digitales más innovadores del mercado

- Va a permitir adquirir desde inteligencia artificial, a métodos de almacenamiento de datos, escritorios virtuales, seguridad en línea o *chatbots*, entre otros
- La soberanía de los datos que se incorporen a este nuevo espacio estará protegida siguiendo las directrices de la Unión Europea y conforme con la normativa española

21 de marzo de 2023.- La Comunidad de Madrid ha presentado hoy el nuevo Acuerdo Marco *Cloud*, un sistema de contratación ágil y flexible que va a permitir al Ejecutivo autonómico irrumpir en esta tecnología, a través de la agencia Madrid Digital, favoreciendo el acceso de la Administración pública a todos los servicios que se ofertan en las distintas nubes que operan en el mercado.

El consejero de Administración Local y Digitalización, Carlos Izquierdo, ha asegurado que “no existe actualmente en España un proyecto de esta envergadura. Una iniciativa que nos va a posibilitar adquirir desde inteligencia artificial, a métodos de almacenamiento de datos, escritorios virtuales, autenticación y gestión de identidad, seguridad en línea, y *chatbots*, entre otros, para ponerlos a disposición de los madrileños mediante nuestras infraestructuras”.

Además, para la correcta gestión de la nube se ha establecido un modelo de gobernanza del material adquirido, dotando a Madrid Digital de la capacidad para controlar la complejidad de estas tecnologías, y se ha introducido como valor añadido el compromiso de sostenibilidad medioambiental por parte de los proveedores *cloud*.

Igualmente, el Acuerdo Marco va a salvaguardar la soberanía de los datos que se incorporen a este nuevo espacio, siguiendo las directrices de la Unión Europea y de conformidad con la normativa española vigente. “Por ello, garantizaremos la aplicación de la Ley de Protección de Datos, así como los criterios de protección establecidos por el Esquema Nacional de Seguridad”, ha asegurado Izquierdo.

DOS LOTES DIFERENCIADOS

El Acuerdo Marco está estructurado en dos lotes diferenciados: el llamado de dotación, donde cada proveedor podrá ofrecer en la nube cualquiera de los productos que tiene en su propio catálogo público; y el de gobierno y operación, diseñado para facilitar la contratación de los servicios y capacidades técnicas necesarias para que Madrid Digital pueda gobernar, operar y monitorizar los artículos *cloud* adquiridos.

Este modelo de contratación, que va a licitar este organismo, se ha hecho extensivo a los otros con competencias TIC dentro de la Administración pública de la Comunidad de Madrid como son, la Dirección General de Sistemas de Información y Salud Digital del Servicio Madrileño de Salud y la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Educación.

PLAN ESTRATÉGICO MADRID DIGITAL

El pasado mes de septiembre, el Ejecutivo autonómico presentó el Plan Estratégico de Madrid Digital 2022/2026, algunas de cuyas iniciativas se construirán y desplegarán en la nube. Se trata de un proyecto centrado en transformar este organismo público en un gran centro de innovación, el más avanzado de España al servicio de la Administración y una herramienta para el desarrollo económico, social y sostenible de los servicios públicos.

Esta iniciativa cuenta con un presupuesto de más de 1.000 millones de euros para los próximos cinco años y se centra en cinco ejes para mejorar la experiencia del ciudadano y de la empresa con la administración, con la creación de la Cuenta y la Identidad Digital; incrementar la competitividad del empleado público; modernizar las infraestructuras y arquitecturas; hacer de la Comunidad una Administración más segura, confiable y resiliente, y transformar la gestión de esta Agencia.